WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:48

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 12547

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **26 de agosto de 2013**, se instauro **"Día del Adulto Mayor"**, con la ley Nº 30088, en su artículo 1º dice: el "día nacional de las personas adultas mayores, declárese el 26 de agosto de cada año, como el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores", el mismo que fue promulgada por el ex presidente de la republica Ollanta Humala Tasso.

Que, el 26 de agosto del 2024, se celebra el **décimo primer aniversario** del **"Día del Adulto Mayor",** siendo una fecha importante para las personas de la tercera edad, conmemorando el **"Día Nacional de las Personas Adultas Mayores",** el mismo que en nuestro país, ratificamos la responsabilidad del estado en sus tres niveles de gobierno de fomentar el buen trato a favor de las personas adultas mayor a través de diversas acciones dirigidas y a promover y proteger sus derechos fundamentales, priorizando el respeto por su dignidad, independencia, economía, cuidados y velando la no descriminalización.

Que, la Ley Nº 20803, ley de las personas adultas mayores, en su artículo 8º dispone la creación de los centros integrales de atención al adulto mayor (CIAM) en las municipalidades provinciales y distritales, en su artículo 6º del Reglamento de la ley 20803, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2006-MIMDES, con el que encargan la responsabilidad al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social , la responsabilidad de coordinar la elaboración de las pautas y recomendaciones para el buen funcionamiento de los centros integrales de atención al adulto mayor (CIAM).

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los hombres y mujeres adultas mayores del Perú al celebrarse **el 26 de agosto, el XI aniversario,** del **"Día Nacional de las Personas Adultas Mayores".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Ángela Teresa Hernández Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, para que haga extensivo el saludo a todos los peruanos adultas mayores, como agradecimiento de todos los peruanos por sus aportes hechos al Perú.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:21:54-0500